



Calidad de agua, calidad de vida



El agua es un recurso limitado e indispensable para la vida y la naturaleza.

Su uso por la población supone una alteración en el ciclo natural del mismo, siendo necesario el control de los vertidos y su tratamiento antes de su restitución al ciclo hidrológico. De esta manera evitamos los perjuicios medioambientales y permitimos su uso posterior.

Durante 1998, La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha puesto en marcha 10 depuradoras, y se ha iniciado la construcción de 31 más. En total, 355.000 castellano-manchegos más podrán disponer de un servicio que protege y mantiene su entorno natural.

Además, Castilla-La Mancha está construyendo depuradoras en municipios de entre 500 y 2000 habitantes, superando los límites de población que impone la normativa europea. Lo que nos convierte en una de las comunidades autónomas más avanzadas en materia de depuración.

Plan Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas



Proyecto cofinanciado por el
**Fondo de Cohesión
de la Unión Europea**



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha